

**RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC)
REUNIDO EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2008**

En la ciudad de Guayaquil, Campus Gustavo Galindo V. de la ESPOL, en la Sala del Consejo Directivo de la FIEC se reúnen el día 15 de Septiembre del 2008 los siguientes miembros: Ing. Gustavo BERMÚDEZ F., Decano de la Facultad y quien preside; Ing. Holger CEVALLOS U., Sub-Decano de la FIEC, Ing. Guido CAICEDO R., ALTERNO del Ing. César MARTIN, Ana TAPIA R., Sixto GARCÍA A. y la Srta. Vivian MOLINEROS, Representante Estudiantil.

Actúa como Secretaria la Sra. LEONOR CAICEDO G., quien constata el quórum, e indica el Orden del Día:

1. TEMARIOS DE TESIS
2. VARIOS.-

1. TEMARIOS DE TESIS

REORDENAMIENTO DE TEMARIO BAJO LA MODALIDAD DE TÓPICO DE LOS SRS. RUSBEL ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y HENRY ANDRÉS MINCHALA VALENCIA

RESOLUCION 2008-332

APROBAR EL REORDENAMIENTO DE TEMARIO BAJO LA MODALIDAD DE TÓPICO PRESENTADO POR LOS SRS. RUSBEL A. GONZÁLEZ G. Y HENRY A. MINCHALA V.; CUYO TITULO ES "ESTUDIO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS BAJO LA INFLUENCIA DE LAS DESCARGAS ATMÓSFERICAS Y LA SELECCIÓN, FORMA Y REQUERIMIENTOS DE LA APLICACIÓN DE PARARRAYOS PARA LA PROTECCIÓN DE EDIFICACIONES"; CONSIDERANDO QUE TIENE EL INFORME FAVORABLE DEL COORDINADOR DE ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL.

SE RATIFICA A SU TRIBUNAL DE GRADO:

PRESIDENTE	SUB-DECANO FIEC
DIRECTOR	ING. JUAN GALLO G.
MIEMBROS PRINCIPALES	ING. JORGE FLORES M.
	ING. ALBERTO MANZUR H.
MIEMBROS SUPLENTE	ING. HOLGER CEVALLOS U.

ING. GUSTAVO BERMÚDEZ F.

TEMARIO DE TESIS PRESENTADO POR LA SRTA. ANDRÉ PAOLA ORTEGA ALBÁN Y EL SR. XAVIER ENRIQUE MARCOS RODRÍGUEZ

RESOLUCION 2008-333

APROBAR EL TEMARIO DE TESIS PRESENTADO POR LA SRTA. ANDRÉ P. ORTEGA A. Y EL SR. XAVIER E. MARCOS R.; CUYO TITULO ES "ANÁLISIS, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA PARA EVITAR ATAQUES AL PROTOCOLO ARP EN REDES DE ÁREA LOCAL"; EL MISMO QUE HA SIDO APROBADO POR EL SATT, CON LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN:

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES **NO ES CAPÍTULO.**

ELIMINAR LOS SUB-ÍNDICES.

SE DESIGNA EL TRIBUNAL DE GRADO:

PRESIDENTE	SUB-DECANO FIEC
DIRECTOR	ING. CRISTINA ABAD R. .
MIEMBROS PRINCIPALES	ING. GUIDO CAICEDO R.
	ING. REBECA ESTRADA P.
MIEMBROS SUPLENTE	ING. KARINA ASTUDILLO B.
	ING. CARMEN VACA R.

TEMARIO DE TESIS PRESENTADO POR LA SRTA. DENISSE LISSETTE BLUM LUNA Y LOS SRS. CARLOS FRANCISCO OÑATE BRAVO Y RICARDO MARTIN ANDRADE GONZÁLEZ

RESOLUCION 2008-334

APROBAR EL TEMARIO DE TESIS PRESENTADO POR LA SRTA. DENISSE L. BLUM L. Y LOS SRS. CARLOS F. OÑATE B. Y RICARDO M. ANDRADE G.; CUYO TITULO ES "DESARROLLO DE UNA LIBRERÍA DE COMPONENTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE APLICACIONES WEB UAO JAVA SERVER FACES (JSF) Y TECNOLOGÍA AJAX"; EL MISMO QUE HA SIDO APROBADO POR EL SATT.

SE DESIGNA EL TRIBUNAL DE GRADO:

PRESIDENTE	SUB-DECANO FIEC
DIRECTOR	ING. CARMEN VACA R.
MIEMBROS PRINCIPALES	ING. VERÓNICA MACIAS M.
	ING. XAVIER OCHOA CH.
MIEMBROS SUPLENTE	ING. MÓNICA VILLAVICENCIO C.
	DRA. KATHERINE CHILUIZA G.

2. VARIOS.-

PROGRAMAS DE ESTUDIOS EN ESPAÑOL E INGLÉS PARA EL DICTADO DE NUEVO CURSO SOBRE “ENERGÍAS RENOVABLES”

Se conoce la comunicación de fecha julio 01 dl 2008 enviada por el Coordinador del área de Potencia, Ing. Alberto HANZE B., mediante la cual informa con respecto a la propuesto de un nuevo curso de ENERGÍAS RENOVABLES presentado por el Ms. Douglas AGUIRRE:

- Que el estudio de las fuentes de energías renovables tiene gran importancia en todos los países del mundo actual y sin duda es importante para el Ecuador. En consecuencia el dictado de un curso de esta naturaleza debe darse en la ESPOL.
- Que se la ofrezca como una materia de Libre Opción a todos los estudiantes de la FIEC y en general de la ESPOL.
- Que el programa presentado haga mayor énfasis al desarrollo de las energías renovables en el Ecuador, a sus posibles fuentes naturales y al apoyo, por parte del estado, al desarrollo de este campo de estudio.
- Que el programa contemple algunos aspectos sobre biocombustibles o bioenergía que está muy de moda en los momentos actuales.
- Que el número de créditos de este curso sea mínimo tres correspondientes a 48 horas de sesiones de clase.
- Que este curso se lo ofrezca a los estudiantes que se encuentren en el quinto nivel de la malla curricular de la ESPOL.

Además comunica que conversó con el Ing. AGUIRRE sobre este asunto y estuvieron de acuerdo en los puntos que han sido planteados anteriormente.

Mediante decreto de fecha Agosto 13 del 2008, el Sub-Decano de la FIEC recomienda al Ing. Douglas AGUIRRE considerar las observaciones realizadas y presentar el programa respectivo en Español e Inglés en los formatos pertinentes

El Ing. Douglas AGUIRRE mediante comunicación de fecha Agosto 14 del 2008, contesta en respuesta al comunicado del 01 de Julio del presente año, enviado por el Ing. Alberto HANZE, con respecto al nuevo curso que ha propuesto que se dicte sobre “ENERGÍAS RENOVABLES” informa que ha recogido todos los cambios sugeridos y ha llenado adicionalmente los formularios IG1002 e IG1003 (Programa de Estudio y Course Program respectivamente), los mismos que adjunta a este documento.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION 2008-335

APROBAR LOS NUEVOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS EN ESPAÑOL E INGLÉS DEL CURSO PROPUESTO POR EL ING. DOUGLAS AGUIRRE, PERO MODIFICANDO EL TITULO A “INTRODUCCIÓN A ENERGÍAS RENOVABLES”, EL CUAL SERÁ UNA

MATERIA DE LIBRE OPCIÓN, CONSIDERADO QUE RECOGE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL COORDINADOR DEL ÁREA DE POTENCIA.

PROPUESTA NIVEL 0 DE LA CARRERA “LICENCIATURA EN REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS”

Considerando que la COMISIÓN ACADÉMICA reunida el 19 de Agosto del 2008 mediante Resolución CAc-2008-568 resolvió que las Unidades Académicas involucradas presenten para la próxima sesión de Comisión Académica, los programas de las materias de Nivel Cero de algunas Carreras, entre ellas la LICENCIATURA EN REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS; el Ing. Albert ESPINAL mediante comunicación **LICRED-487-2008** de Agosto 19 del 2008 adjunta la PROPUESTA para el NIVEL 0 de la carrera LICENCIATURA EN REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS, de acuerdo a las consideraciones de la Resolución CAc-2008-170.

De acuerdo a lo expresado por el Ing. CEVALLOS, en concordancia con lo conversado con el Ing. Albert ESPINAL los estudiantes que aspiran a la carrera LICENCIATURA EN REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS requieren de la misma MATEMÁTICAS para ingresar a la LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN,

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION 2008-336

PARA INGRESAR A LA CARRERA DEL LICENCIATURA EN REDES SISTEMAS OPERATIVOS SE REQUIERE HABER APROBADO LA MISMA MATERIA **MATEMÁTICAS DEL NIVEL 0 QUE SE REQUIERE PARA LA LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN.**

COMUNICACIÓN DEL DR. CRISTÓBAL MERA G. ACERCA DE SU CARGA ACADÉMICA PARA EL II TÉRMINO 2008 / 2009

Se conoce la comunicación de fecha Agosto 8 del 2008 enviada por el Dr. CRISTÓBAL MERA G., en donde presenta varios argumentos con relación a su carga académica para el TÉRMINO II 2008 / 2009:

- ✓ PLANIFICACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- ✓ OPERACIÓN DE SISTEMAS DE POTENCIA
- ✓ LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y SUBESTACIONES
- ✓ DISEÑO DE SISTEMAS ELÉCTRICOS BASADO EN COMPUTADORA
- ✓ OPERACIÓN ECONÓMICA DE SISTEMAS DE POTENCIA (OPTATIVA)

Recomendando que la materia "CONTROL DE SISTEMAS DE POTENCIA" se la dicte el I Término 2009 / 2010, con el propósito de mantener la secuencia de los temas que se traten en las dos materias.

El Decano de la FIEC, mediante decreto de fecha 15 de Agosto del 2008 puesto en dicho oficio, la envía para informe del Ing. Alberto HANZE B., Coordinador del área de POTENCIA, quien mediante comunicación de fecha Agosto 20 de 2008 presenta el informe sobre este tema.

Luego de analizar el tema, los miembros del Consejo Directivo resuelven.

RESOLUCION 2008-337

- MANTENER LA CARGA ACADÉMICA PARA EL II TÉRMINO 2008 / 2009 AL DR. CRISTÓBAL MERA G.
- QUE EN EL I TÉRMINO 2009 / 2010 SE DICTE LA MATERIA "CONTROL DE SISTEMAS DE POTENCIA".

RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL AL ING. LEO SALOMÓN F.

Se conoce la comunicación de fecha Sept. 5 del 2008 mediante la cual el Ing. SALOMÓN donde solicita que a través del CONSEJO DIRECTIVO y del Ing. CEVALLOS se le asigne la carga académica para el próximo Semestre.

El Decano solicita Comisión General al Ing. SALOMÓN, quien hace una exposición de lo manifestado en su comunicación y presenta varios argumentos relacionados con el tema.

A la sesión de Consejo Directivo fueron invitados los miembros de la Comisión Directiva que planificaron el I TÉRMINO 2005 / 2006 Y EL Coordinador de la Carrera de Potencia, considerando que han sido asistidos los Ings. Alberto HANZE B y Hernán GUTIÉRREZ V. También se recibe en Comisión General quienes realizan las intervenciones donde explican los motivos porque al Ing. SALOMON se le impuso la carga en el I TÉRMINO 2005 / 2006, donde se destaca el pedido realizado a través de la Representación Estudiantil.

Luego del análisis de las exposiciones realizadas, el Consejo Directivo resuelve:

RESOLUCION 2008-338

- ✓ NO ACEPTAR LOS TÉRMINOS PRESENTADOS POR EL ING. LEO SALOMON F. EN SU COMUNICACIÓN DEL 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2008.
- ✓ MANTENER SU CARGA ACADÉMICA PARA EL II TÉRMINO 2008 / 2009, TAL CUAL FUE ENVIADO POR LA CARRERA DE SISTEMAS DE POTENCIA.
- ✓ EXIGIR QUE ENTREGUE EL LIBRO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA HASTA FINALES DEL II TÉRMINO 2008 / 2009, EL CUAL DEBERÁ SER ANALIZADO EN CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC, CON UN INFORME DEL COORDINADOR DEL ÁREA.

SOLICITUD DIRECTOR CENTRO DE EMPRENDEDORES ACERCA DE PONER 10 HORAS DE CARGA ACADÉMICA AL DR. EDGAR IZQUIERDO O.

Se conoce la comunicación de fecha Agosto 20 del 2008, mediante la cual el Ing. Guido CAICEDO, Director del CENTRO DE DESARROLLO DE EMPRENDEDORES hace llegar el informe de la pre-incubadora, el mismo que ha sido elaborado en conjunto con el Ing. Edgar IZQUIERDO, quien la coordina. En este informe se detallan las diferentes actividades desarrolladas: difusión de los servicios de la Pre-Incubadora, detalle de los proyectos Pre-incubados, plan de reclutamiento de otros proyectos y el desarrollo de contactos de la Pre – Incubadora con otras incubadoras, Debido al tiempo y esfuerzo que requiere esta iniciativa, **solicita que se considere 10 horas de la carga académica del Ing. IZQUIERDO para continuar y expandir las actividades anotadas.**

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION 2008-339

APROBAR QUE EN LA CARGA POLITÉCNICA DEL II TÉRMINO 2008 / 2009 DEL ING. EDGAR IZQUIERDO CONSTE 10 HORAS PARA QUE LABORE EN EL CENTRO DE DESARROLLO DE EMPRENDEDORES, CON LA FINALIDAD DE QUE PRESTE SUS SERVICIOS A LOS PROYECTOS DE PRE-INCUBADORA.

SOLICITUD DE ING. MÓNICA VILLAVICENCIO C. PARA REINCORPORARSE A TIEMPO COMPLETO A PARTIR DEL II TÉRMINO 2008 – 2009

Se conoce la comunicación de fecha Agosto 26 del 2008 enviada por la Ing. Mónica VILLAVICENCIO C., mediante la cual solicita reincorporarse a trabajar en la ESPOL a Tiempo Completo a partir del II TÉRMINO 2008 / 2009.

Luego de analizar dicha solicitud, se resuelve:

RESOLUCION 2008-340

RECOMENDAR A LA COMISIÓN ACADÉMICA LA REINCORPORACIÓN A TIEMPO COMPLETO A PARTIR DEL II TÉRMINO 2008 / 2009 DE LA ING. MÓNICA VILLAVICENCIO C. Y SOLICITAR AL ÁREA DE COMPUTACIÓN SU INCLUSIÓN EN LA PLANIFICACIÓN ACADÉMICA.

BASES PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA UN PROFESOR CON NOMBRAMIENTO A 40 HORAS PARA LA CARRERA DE INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN

Se conoce la comunicación C-2008-084 de fecha 29 de Agosto del 2008 enviada por los Coordinadores de la carrera de INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN, mediante la cual envían las BASES para el CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN para un PROFESOR CON NOMBRAMIENTO DE 40 HORAS, con la siguiente prioridad:

- SISTEMAS DE MULTIMEDIA
- SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Luego de analizar dicha solicitud, se resuelve:

RESOLUCION 2008-341

APROBAR LAS BASES PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA UN PROFESOR CON NOMBRAMIENTO DE 40 HORAS PARA LA CARRERA DE INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN.

SOLICITUD DE LA ING. MARÍA LORENA CARLO UNDA PARA PROLONGAR SU ESTADÍA EN EE.UU. PARA REALIZAR FULBRIGHT POST COMPLETION AADEMI TRAINING

Se conoce la comunicación de fecha Sept. 3 del 2008 enviada por la Ing. María L. CARLO U, mediante la cual **solicita autorización para prolongar su estadía en los EE.UU., por motivo de realizar el FULBRIGHT POST COMPLETION ACADEMIC TRAINING**, el mismo que ya fue aprobado por la Comisión FULBRIGHT y por el Dpto. de Estado de los Estados Unidos. **El Academic Training tiene una duración de diez meses y medio. Desde el primero de Septiembre del presente año hasta el 15 de Julio del 2009.**

Ya recibió su título de M.S. IN COMPUTING, COMPUTER GRAPHICS and VISUALIZATION y el TRAINING como lo comentó en la carta anterior está enfocado al área de BIOINFORMÁTICA y se conecta con su Maestría en las áreas de IMAGING VISUALIZATION y DATA MANAGEMENT. Cree que es una oportunidad muy buena ya que le ayudará a familiarizarse con el área de BIOINFORMÁTICA y le dará una mejor idea de cómo quiere orientar su investigación en el Doctorado, además, que estos conocimientos y experiencias contribuirán con el desarrollo de estas áreas en la ESPOL y el país a su regreso. Su plan es hacer este training y luego empezar su PhD en el año 2009. Durante este training va a analizar la posibilidad de obtener una admisión para un Doctorado en BIOINFORMÁTICA o en COMPUTER SCIENCE.

Finalmente, reitera su deseo de seguir colaborando con ESPOL a su regreso al país después del training y la finalización de su Doctorado.

Cabe indicar que el, CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC del 21 de Julio del 2008, mediante Resolución # **2008 -264** RESOLVIÓ:

LA FIEC OTORGA EL AVAL A LA **ING. LORENA CARLO UNDA PARA QUE REALICE EL ACADEMY TRAINING** QUE TIENE UN TIEMPO DE DURACIÓN DE 10 MESES Y MEDIO (15/07/09) Y RECOMENDAR AL SR. RECTOR QUE LOS COSTOS SEAN CUBIERTOS DE LOS FONDOS DE ESPOL.

Luego de analizar dicha solicitud, y emitir algunos criterios, resuelve:

RESOLUCION 2008-342

LA FIEC OTORGA EL AVAL ACADÉMICO A LA **ING. MARIA LORENA CARLO UNDA** Y RECOMENDAR AL SR. RECTOR AUTORICE SE **PROLONGUE DEL 1º DE SEPTIEMBRE DEL 2008 AL 15 DE JULIO DEL 2009** SU ESTADÍA EN LOS EE.UU., PARA QUE REALICE EL **FULBRIGHT POST COMPLETION ACADEMIC TRAINING**, EL MISMO QUE YA FUE APROBADO POR LA COMISIÓN FULBRIGHT Y POR EL DPTO. DE ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS.

COMUNICACIÓN RAMA ESTUDIANTIL IEEE- ESPOL PARA QUE LA SRTA. MA. LEONELA CUMBE G. PARTICIPE EN ALLERTON CONFERENCE ON CONTROL, COMMUNICATION AND COMPUTING A REALIZARSE DEL 23 AL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2008 EN CHAMPAIGN, EE.UU.

Se conoce la comunicación de fecha Agosto 21 del 2008 enviada por Grace CRIOLLO, Presidente de la Rama Estudiantil IEEE-ESPOL.

En la mencionada comunicación indica que uno de los objetivos dentro de la rama, es buscar capacitar a nuestros voluntarios mediante eventos técnicos que realice el IEEE, para que ellos luego puedan replicarlos a nivel local. Además, a manera de reconocer el gran trabajo que han venido realizando dentro del voluntariado de IEEE, desean retribuir a la **Srta. Ma. Leonela CUMBE G.** una de sus mejores voluntarias, quien se ha desempeñado como Presidente del Capítulo de Aplicaciones Industriales IEEE-ESPOL y actualmente como Coordinadora Académica del mismo, con la oportunidad de participar en: **ALLERTON CONFERENCE ON CONTROL, COMMUNICATION AND COMPUTING**, el mismo que reúne a algunas de las mentes más brillantes de la industria, instituciones académicas y gubernamentales para discutir la innovación en los ámbitos de la comunicación, control y computación, este se llevará a cabo en **ALLERTON HOUSE, MONTICELLO, ILLINOIS del 23 al 26 de Septiembre del presente año.**

Por tal motivo solicitan se colabore con la ayuda económica para cubrir los gastos del evento, viáticos y tickets aéreos, cuyos valores son los siguientes:

EVENTO	TICKETS AÉREOS	VIÁTICOS	TOTAL X PARTICIPANTE
US\$140	US\$1131,78	US\$840	US\$2111.78

También, se conoce la comunicación de la Srta. Ma. Leonela CUMBE G. de fecha 12 de Septiembre el 2008, mediante la cual indica que ha recibido una invitación para participar en ALLERTON CONFERENCE ON CONTROL, COMMUNICATION AND COMPUTING, el mismo que reúne a algunas de las mentes más brillantes de la industria, instituciones académicas y gubernamentales para discutir la innovación en los ámbitos de la comunicación, control y computación, que se realizará en ALLERTON HOUSE de la UNIVERSIDAD DE ILLINOIS en Urbana, Champaign del 23 al 26 de Septiembre del presente año.

El Decano indica que el promedio General de la Srta. Ma. Leonela CUMBE G. es de 7,07 el cual está por debajo del promedio de los estudiantes de la FIEC y que esto es uno de los requisitos que no cumple en el Reglamento respectivo.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION 2008-343

DAR EL AVAL ACADÉMICO POR PARTE DE LA FIEC A LA **SRTA. MARIA LEONELA CUMBE GONZÁLEZ** PARA QUE ASISTA AL EVENTO DENOMINADO "ALLERTON CONFERENCE ON CONTROL, COMMUNICATION AND COMPUTING." A REALIZARSE DEL 23 AL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2008 EN CHAMPAIGN, EE.UU.; **PERO SE LE NIEGA LA AYUDA ECONÓMICA SOLICITADA** CONSIDERANDO LO EXPUESTO EN EL REGLAMENTO RESPECTIVO.

SOLICITUD DEL DR. BORIS VINTIMILLA B. PARA RECIBIR APOYO ECONÓMICO ADICIONAL DURANTE SU AÑO SABÁTICO

Se conoce la comunicación CVR-0352008 de fecha 20 de Junio del 2008 enviada por el Dr. Boris VINTIMILLA B. al Ing. Guido CAICEDO R., Coordinador de la Carrera de INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN, mediante la cual indica que con fecha 01 de Octubre del 2007 el Consejo Politécnico de la ESPOL mediante Resolución 076-10-261 aprobó para el año 2008, y a partir del mes de Octubre, la realización de su Año Sabático en el "DIGITAL IMAGING RESEARCH CENTER – DIRC" de la "KINGSTON UNIVERSITY" en Londres – Inglaterra (adjunta copia de dicha Resolución). Posteriormente, con fecha 08/ de Mayo del 2008 se firma el 1er. Contrato Modificatorio al Contrato de Beca de Año Sabático (adjunta copia del Contrato de Beca de Año Sabático).

Tomando ventaja de la aprobación de su Año Sabático y su deseo de realizar un Post-Doctorado, ha consultado al DIRC sobre la posibilidad de realizar un Post-Doctorado incluyendo como parte de éste el desarrollo de su Año Sabático. Al respecto, el Director del DIRC ha manifestado su interés para que se integre a un equipo de trabajo del DIRC para la SENACYT), el cual tendrá una duración de dos años (ya incluido el Año Sabático).

Con estos antecedentes, **solicita se le otorgue una carta de apoyo de la carrera de INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN para realizar dicho Post-Doctorado y que además se solicite se me extienda hasta el 2do. Año la ayuda económica que recibirá durante su Año Sabático.** Esta ayuda le servirá para poder culminar los estudios e investigaciones del

Post-Doctorado en mención. Los costos de la ayuda económica son los que se especifican en detalle de la cláusula "Quinta: Costos de la Beca" del contrato de Beca de Año Sabático (adjunta copia del contrato de Beca de Año Sabático).

Finalmente, comunica que **durante el tiempo que tarde la realización del Post.-Doctorado la dirección del CENTRO DE VISIÓN Y ROBÓTICA - CVR se prevé sea coordinado por el Ingeniero Daniel OCHOA Donoso**, quien terminará sus estudios de Doctorado aproximadamente en el mes de Noviembre del año en curso. Cabe indicar también que, el campo de investigación de su Post-Doctorado está dentro de las áreas de trabajo del CVR y por tanto esto facilitará a que pueda continuar colaborando de forma cercana con el CVR desde Inglaterra.

Los Coordinadores de INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN, Especializaciones SISTEMAS MULTIMEDIA, SISTEMAS TECNOLÓGICOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN envían al Decano de la FIEC, la comunicación C-2008-05 de fecha Agosto 27 del 2008, mediante la cual indican que con relación a la solicitud realizada por el Dr. VINTIMILLA para apoyo económico de un año adicional al Año Sabático que ya ha sido autorizado por la Universidad. Al respecto expresan lo siguiente:

Como Coordinadores de Carrera, consideran que el deseo de superación de nuestros docentes merece ser respaldado y apoyado en la medida de lo posible dados los recursos de la Universidad. **Consideran válido apoyar el requerimiento del Dr. VINTIMILLA hasta donde la Universidad le sea posible.** En ese mismo sentido quieren recalcar, que la ESPOL se encuentra en proceso de acreditación y que la formación de sus docentes a nivel de Doctorado o por lo menos, Maestría es una primera prioridad institucional. Existen aún muchos profesores en nuestra área, que requieren el apoyo para esa formación incluyendo aquellos como en el caso de la Ing. LORENA CARLO que en estos momentos se encuentra con buenas opciones de ser aceptada para un Doctorado. Por este motivo el apoyo dado como área existe siempre bajo las consideraciones de estas prioridades en el uso de los fondos institucionales y de la FIEC.

Quisieran agregar que el área que él (Dr. VINTIMILLA) coordina ha sido importante para la Facultad tanto en la contribución a los cursos de FUNDAMENTOS DE ROBÓTICA y PROCESAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES como en entusiasmar a los estudiantes por la robótica de manera general y por la investigación en ese campo. Por este motivo, **también consideran invertir en la formación de colaboradores del CVR que forman parte del equipo pero no tienen títulos de cuarto nivel.** Esto es urgente, debido a que el Dr. Boris VINTIMILLA y el Ing. Dennys PAILLACHO van a estar ausentes por un tiempo por sus estudios y el Ing. Daniel OCHOA aún no retorna. Para dictar clases este Semestre no queda nadie con formación de cuarto nivel, por lo que solicitan que se haga una **exhortación por escrito a los colaboradores del CVR con título de tercer Nivel de que inicien un programa de Maestría lo más pronto posible.**

Se analiza el tema y luego de varios criterios emitidos por los miembros del Consejo Directivo de la FIEC, se resuelve:

RESOLUCION 2008-344

NEGAR EL APOYO ECONÓMICO INSTITUCIONAL SOLICITADO POR EL DR. BORIS VINTIMILLA B., A FIN DE QUE SE LE EXTIENDA HASTA EL 2do. AÑO LA AYUDA ECONÓMICA QUE RECIBIRÁ DURANTE SU AÑO SABÁTICO EN EL "DIGITAL IMAGING

RESEARCH CENTER – DIRC” DE LA “KINGSTON UNIVERSITY” EN LONDRES – INGLATERRA., DEBIDO A QUE EN EL ÁREA DE COMPUTACIÓN, LA CARRERA DE MULTIMEDIA TIENE QUE SER PRIMERA PRIORIDAD PARA LA FORMACIÓN DE DOCTORES; DEBIENDO EL DR. VINTIMILLA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE AÑO SABÁTICO QUE ES LO QUE LA FIEC AUTORIZÓ.

COMUNICACIÓN ING. CRISTINA ABAD R. RESPECTO A DICTADO DE SEMINARIO “PROCESAMIENTO MASIVO Y DISTRIBUIDO DE DATOS CON MAPREDUCE (HADOOP)”

Se conoce la comunicación de fecha Sept. 08 / 08 mediante la cual la Ing. Cristina ABAD R. indica que por razones de su Permiso de Maternidad que iniciará a mediados de Noviembre no podrá dictar una materia en el II TÉRMINO 2008 / 2009; por lo que pone a consideración el dictado del Seminario “PROCESAMIENTO MASIVO Y DISTRIBUIDO DE DATOS CON MAPREDUCE (HADOOP)” para que equivalga a la carga académica durante el período previa a su permiso.

Adjunta la descripción del curso propuesto, así como el presupuesto del mismo. Es importante recalcar que, dado que en esta ocasión el curso se dictará para justificar carga académica, el valor del tutor no tiene costo alguno.

Quisiera también solicitar, que el curso sea convalidado con la materia PROBLEMAS ESPECIALES DE INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN (FIEC03392), ya que contempla una carga equivalente a la de dicha materia, y esto incentivará a que estudiantes de nuestra carrera se registren en el mismo.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION 2008-345

APROBAR QUE LA ING. CRISTINA ABAD R. DICTE EL SEMINARIO “PROCESAMIENTO MASIVO Y DISTRIBUIDO DE DATOS CON MAPREDUCE (HADOOP)” PARA QUE EQUIVALGA A SU CARGA ACADÉMICA QUE NO PODRÁ DICTAR POR SU FUTURO INMEDIATO PERMISO POR MATERNIDAD EN EL II TÉRMINO 2008 / 2009.

APROBAR QUE DICHO SEMINARIO SEA CONVALIDADO CON LA MATERIA “PROBLEMAS ESPECIALES DE INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN – FIEC03392”).